

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2014-14316 *Aprobación y exposición pública del padrón sobre el Canon de los Terrenos Comunales de parcelas en Villegas, ejercicio 2014 y apertura del período voluntario de cobro.*

Aprobado por resolución de la Alcaldía n.º 1623/2014, de 8 de octubre de 2014, el padrón sobre el Canon de los Terrenos Comunales de parcelas en Villegas correspondiente al ejercicio 2014, queda expuesto al público en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, calle Alta, n.º 10 de San Vicente de la Barquera, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio indicativo que así lo advierta en el Boletín Oficial de Cantabria, con el objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinado y, en su caso, se presenten las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se publica el anuncio de cobranza cuyos datos son como siguen:

Plazo de ingreso en período voluntario: Se fija entre los días 20 de octubre y 22 de diciembre de 2014, ambos inclusive.

Lugar de pago: Podrá realizarse en cualquiera de las Oficinas de la entidad colaboradora Caja Cantabria (Liberbank).

Medios de pago: De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y siguientes del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio), en relación con los dispuesto en el artículo 60 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Período ejecutivo de pago: Al día siguiente al vencimiento del plazo para el pago en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo de cobro, devengándose los recargos ejecutivos correspondientes, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se puedan producir dentro del Procedimiento de Apremio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 161 y concordantes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículos 24 y 25 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

San Vicente de la Barquera, 8 de octubre de 2014.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2014/14316

CVE-2014-14316